

EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 179

¿DONDE ESTAN LOS LIMITES DEL MERCADO LIBRE?

Muchos son los que no tienen acceso al mercado y no pueden satisfacer sus necesidades más básicas. Padecen la pobreza. No pueden ofrecer ni comprar nada. Sin embargo, tiene que quedar claro que el ser humano no solo tiene algo, sino que ante todo es alguien. Hablamos de hermanos nuestros con una dignidad que jamás pueden perder. Es un estricto deber de justicia y verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. Asimismo, el libre mercado tiene unos límites perceptibles por el hecho de que hay múltiples bienes que no son solo mercancías, y que por ello no se pueden comprar. El ser humano en sí mismo, la prostitución, la explotación, el tráfico de seres humanos, su salud (revolución industrial y comercialización de la medicina), las partes de su cuerpo (tráfico de órganos), así como la amistad, el perdón, las relaciones humanas, etc.

Garantizar el acceso al libre mercado es también una manera de contribuir a la justicia social en el mundo. Una forma de luchar contra la pobreza en el mundo es permitir el acceso al libre mercado de muchas personas, para que vendan sus productos. Puede existir un injusto veto al acceso al libre mercado de muchos países pobres que están estratégicamente fuera de determinados pactos políticos. Con esto no quiero decir que no pueda ser legítimo que los Estados tengan un discernimiento de prioridades de los productos locales. La DSI no dice que sea inmoral tener una política en la que un gobierno decida sobre las **tasas arancelarias** a productos que vienen de fuera del sistema geográfico en el que un país está integrado. Pero cuidado con que ese ejercicio de esos aranceles se derive que ese esté negando al acceso al mercado de las naciones más pobres. Naciones más pobres que suele ocurrir que cuando ellos reciben productos de fuera los reciben sin existencias de tasas arancelarias.

Pero, lo que este número remarca es que **hay dimensiones de la vida del hombre que no entran dentro de la compra-venta, porque forman parte del “alguien” y no del “algo”, a**

los que no cabe aplicarles los mismos criterios que a las realidades comprables y vendibles.

Se mencionan **cuatro bloques de realidades** que no son reducibles a la ley del mercado.

1. El primero: el ser humano mismo, la prostitución, la explotación y tráfico de seres humanos. Hoy en día existen mujeres que son utilizadas en el comercio de la prostitución.
2. Segundo lugar: la salud. La mercantilización de la medicina puede hacer que, injustamente, muchos sectores de la población mundial queden fuera del acceso a la salud. Yo he sido testigo en algunos de mis viajes misioneros a África que, por ejemplo, las combinaciones de retrovirales contra el SIDA no pueden llegar a ser recibidas, por la carencia de una suficiente alimentación. De forma que se llega a situaciones en las que para que a uno le den esos retrovirales tiene que demostrar que tiene los recursos económicos suficientes para alimentarse bien, porque si no los retrovirales no son efectivos.
3. Tercer bloque: el tráfico de órganos.
4. Cuarto bloque: que las relaciones humanas, amistad perdón, sean manipuladas y convertidas en un objeto de los cuales sacar algún interés de mercado.

El ser humano no está en venta. Tiene una dignidad única e irrepetible que hace que la persona esté en una dimensión distinta a la del libre mercado.